

ACTO FALLO


En la Ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las 12:00 horas del día 06 de noviembre del 2024, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Michoacán, sita en Av. Ventura Puente No. 359, Colonia Chapultepec Norte, C.P. 58260, Morelia, Michoacán, se dio inicio al Acto de Fallo de la **CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP005/CESAVEMICH/2024; PARA LA ADQUISICIÓN DE PICK UP**, levantándose para el efecto la presente acta.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN

M.C. Diana Vely García Banderas
Titular del CAS
Encargada de la gerencia del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán



Ing. Cecilio Zamora Ramos
Titular del CAS
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Michoacán



Dr. Omar Jacobo Villegas
Titular del CAS
Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad de la SADER del Gobierno del Estado de Michoacán.



Dirige el presente acto, la M.C. Diana Vely García Banderas, Encargada de la gerencia del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, integrante Titular del CAS, quien manifiesta que no se recibieron proposiciones de manera física ni vía mensajería, por lo cual no fue posible llevar a cabo la apertura y evaluación de proposiciones. Lo anterior derivado a que la Instancia Ejecutora no presenta evidencia de haber invitado a cuando menos tres personas que realicen actividades comerciales o profesionales y que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas para los bienes o servicios, con los recursos técnicos, humanos y financieros necesarios.

Derivado de lo anterior los participantes del CAS proceden a emitir el siguiente: -----

FALLO

- Se invalida la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP005/CESAVEMICH/2024; PARA LA ADQUISICIÓN DE PICK UP**, por incumplimiento al numeral TRIGÉSIMO OCTAVO fracción II párrafo segundo del Anexo III del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2024.
- Por lo anterior, el CAS instruye al Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán emita nuevamente la convocatoria apegada a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2024.

La presente acta surte efectos de notificación formal para los interesados conforme a lo establecido en la convocatoria de las presentes bases, mismo que se pone a disposición de los interesados en la página web del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán www.cesavemich.org.mx.

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación que asentar en la presente acta misma que fue leída, se firma de conformidad por todos los que en ella intervinieron, siendo las 12:30 horas del día de su inicio



LISTA DE ASISTENCIA

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP005/CESAVEMICH/2024; PARA LA ADQUISICIÓN DE PICK UP CONVOCADA POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN. FECHA: 06 DE NOVIEMBRE 2024, SITA: AV. VENTURA PUENTE No. 359, COL. CHAPULTEPEC NORTE, C.P. 58260, MORELIA, MICHOACÁN.

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	CORREO/TELÉFONO	FIRMA
1	Diana Vela García Banderas	CESV	Encargada de la gerencia	diana.garcia@cesvemich.org.mx 443 137 08 13	
2	Cecilia Zamora R.	SENASICA Morelia	Representante	443 113 03 00 Ext. 64721	
3	Omar Jacobo Villegas	SADER - Edo.	Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad	o.jacobov@saider.gob.mx 443 113 41 00 Ext. 101	
4					
5					
6					
7					
8					
9					